

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 05 DE SETIEMBRE DE 2017

Siendo las Nueve y Treinta horas a.m. del día Martes 05 de setiembre de 2017, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado: Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas Director de la Escuela de Posgrado UNAC, Dra. Ana Lucy Siccha Maccassi, Dr. Juan Manuel Palomino Correa, Mg. Ricardo Pomalaya Verastegui, Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, M. S.c. María Estela Toledo Palomino, Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Dra. Daniza Mirtha Guerrero Alva - para llevar a cabo la Sesión ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado con la siguiente agenda: **1. CERTIFICADOS Y GRADOS. 2. APROBACIÓN DE EXPEDITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO DE DOCTOR O MAESTRO. 3. REPROGRAMACION ACADEMICA 2017-B-FIIS. 4. JURADO DE ADMISION 2017-B-FIEE. 5. CURSOS DIRIGIDOS. 6. ACTAS ADICIONALES. 7. REGLAMENTO DE ADMISION- POSGRADO. 8. BASE DE DATOS Y CRONOGRAMA DE PAGOS.**

El **Director** señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión Ordinaria de fecha 05 de setiembre de 2017.

LECTURA DE ACTA

El **Director** consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la Sesión ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC.

ACUERDO 01: APROBAR EL ACTA N° 18 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2017, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA 14 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

DESPACHO

1. El **Secretario académico Informa el Proveído N° 293-2017-EPG – UNAC**, el que se adjunta el **Oficio N° 294-2017-UPG – FCC**, de la Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, en el indica sus syllabus del Ciclo Académico 2017-B.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

2. El **Secretario académico Informa el Proveído N° 289-2017-EPG – UNAC**, el que se adjunta el **Oficio N° 313-2017-UPG – FIQ**, de la M. Sc. María Estela Toledo Palomino, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, en el indica sus syllabus del Ciclo Académico 2017-B.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

3. **Proveído N° 291-2017-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 04 de setiembre de 2017, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 05 de setiembre de 2017, en el que adjunta el Oficio N° 343-2017-UPG–FIEE del Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 04 de setiembre de 2017, en la que remite la Modificación de la programación Académica, adjuntando el cambio correspondiente del **DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRICA** del semestre Académico 2016-B.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

4. **Proveído N° 292-A-2017-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 04 de setiembre de 2017, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 04 de setiembre de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 167-2017-UPG-FCS** de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi Directora de la

Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 04 de setiembre de 2017 en la que remiten la Programación Académica de las **MAESTRIA EN GERENCIA EN SALUD, MAESTRIA EN SALUD PUBLICA, MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL y el DOCTORADO EN SALUD PUBLICA** del Semestre Académicos 2017-B.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

PEDIDO

1. El Dr. Alejandro Amaya Chapa, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas hace el siguiente pedido:
 - Número de Ingresantes del Proceso de Admisión para Financiamiento Sección Maestría de 15 alumnos y se acuerde un solo becario por proceso.
2. El Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables hace el siguiente pedido:
 - Solicitar poner a los Directores de las Unidades de Posgrado la modificación de la Directiva donde impide que los sábados y/o domingos no sean considerados en su plan de asistencia de docente ya que en la mayoría de las Unidades de Posgrado de dictan clases esos días.

(PASE A LA ORDEN DEL DIA)

PRIMER PUNTO DE AGENDA: CERTIFICADOS Y GRADOS.

1. El secretario académico da lectura al expediente con su respectivo informe de la Comisión de Certificados y Grados, presentados al Consejo de la Escuela de Posgrado y entrega a los miembros del consejo de la escuela tres (03) expedientes de grado Académico de Maestro y un (01) grado de Doctor para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N°02: APROBAR los expedientes del grado Académico de Maestro de los **Bach. SALAZAR HUAMANI GUSTAVO NESTOR, Bach. VALDIVIA LORO ARTURO, la Bach. BOADO HERNÁNDEZ ISABEL MARILÚ, y el expediente de Grado de Doctor del Mg. MIRAVAL CONTRERAS ROSARIO.**

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: APROBACION DE EXPEDITOS PARA OBTENCION DEL GRADO DE DOCTOR O MAESTRO.

El Secretario Académico informa cuatro (04) expedientes de expeditos

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 280-2017-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 24 de agosto de 2017, en el que remite el expediente del **Bach. VÁSQUEZ PUNTILLO CARLOS EFIDEL** adjuntando **Resolución de la Unidad N° 023-2017-UPG-FIEE**, de fecha 23 de agosto de 2017, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** con Tesis Titulada: **“INSTALACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO EFICIENTE PARA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE AREQUIPA”**.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 03: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE Maestro en INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** con

Tesis Titulada: **“INSTALACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO EFICIENTE PARA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE AREQUIPA”** presentado por el **Bach. VÁSQUEZ PUNTILLO CARLOS EFIDEL.**

2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 280-2017-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 24 de agosto de 2017, en el que remite el expediente del **Bach. GUTIÉRREZ LÓPEZ ALEX VIRGILIO** adjuntando **Resolución de la Unidad N° 022-2017-UPG-FIEE**, de fecha 23 de agosto de 2017, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA** con Tesis Titulada: **“INSTALACION DE SISTEMA FOTOVOLTAICO EFICIENTE PARA GENERACION Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE AREQUIPA”**.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 04: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS PARA OPTAR EL GRADO** de Maestro en **INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA** con Tesis Titulada: **“INSTALACION DE SISTEMA FOTOVOLTAICO EFICIENTE PARA GENERACION Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE AREQUIPA”** presentado por el **Bach. GUTIÉRREZ LÓPEZ ALEX VIRGILIO.**

3. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 280-2017-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 24 de agosto de 2017, en el que remite el expediente del **Mg. TEJADA CABANILLAS ADÁN ALMIRCAR** adjuntando **Resolución de la Unidad N° 024-2017-UPG-FIEE**, de fecha 23 de agosto de 2017, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Doctor en **INGENIERIA ELECTRICA** con Tesis Titulada: **“PROSPECTIVA DE LA DEMANDA ENERGÉTICA NACIONAL DEL 2017 AL 2040”**.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 05: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS PARA OPTAR EL GRADO** DE Doctor en **INGENIERIA ELECTRICA** con Tesis Titulada: **“PROSPECTIVA DE LA DEMANDA ENERGÉTICA NACIONAL DEL 2017 AL 2040”** presentado por el **Mg. TEJADA CABANILLAS ADÁN ALMIRCAR.**

4. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 280-2017-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 24 de agosto de 2017, en el que remite el expediente del **Mg. DAMAS NIÑO MARCELO NEMESIO** adjuntando **Resolución de la Unidad N° 025-2017-UPG-FIEE**, de fecha 23 de agosto de 2017, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Doctor en **INGENIERIA ELECTRICA** con Tesis Titulada: **“MODELAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO ELÉCTRICO CON FUZZY LOGIC PARA SU VALORACION E INSTAURACION DEL SMART VFA-2016”**.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 06: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS PARA OPTAR EL GRADO** DE Doctor en **INGENIERIA ELECTRICA** con Tesis Titulada: **“MODELAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO ELÉCTRICO CON FUZZY LOGIC PARA SU VALORACIÓN E INSTAURACIÓN DEL SMART VFA-2016”** presentado por el **Mg. DAMAS NIÑO MARCELO NEMESIO.**

TERCER PUNTO DE AGENDA: REPROGRAMACION ACADEMICA- 2017-B-FIIS.

El Secretario Académico informa un (01) Reprogramación Académica 2017-B-FIIS

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 285-2017-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 28 de agosto de 2017, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 29 de agosto de 2017, en el que adjunta el Oficio N° 180-2017-UPG–FIIS del Dr. Ing. Alejandro Danilo Amaya Chapa, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 28 de agosto de 2017, en la que remite la Modificación de la programación Académica, adjuntando el cambio correspondiente de las **MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL** con mención en **GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD** y la **MAESTRÍA EN INGENIERIA DE SISTEMAS**, del semestre Académico 2017-B.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 07: APROBAR la Modificación de la programación Académica de las **MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL** con mención en **GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD** y la **MAESTRÍA EN INGENIERIA DE SISTEMAS**, del semestre Académico 2017-B, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

CUARTO PUNTO DE AGENDA: JURADO DE ADMISION 2017-B-FIEE.

El Secretario Académico informa un (01) JURADO DE ADMISION 2017-B-FIEE.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 276-2017-EPG – UNAC**, en el se adjunta el **Oficio N° 329-2017-UPG – FIEE**, del Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestría en **CIENCIAS DE LA ELECTRONICA, MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA Y EL DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRICA** del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, mediante Resolución N° 021-2017-UPG-FIEE- UNAC.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 08: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías del semestre académico 2017 – B, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, mediante Resolución N° 021-2017-UPG-FIEE- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestria en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017 - B
01	UPG-FIEE	CIENCIAS DE LA ELECTRONICA	<ul style="list-style-type: none">➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General)➤ Dr. Fernando Jose Oyanguren Ramirez (presidente)➤ Mg. Hugo Florencio Llacza Robles (Secretario)➤ Mg. Adán Armilcar Tejada Cabanillas (Vocal)

02	INGENIERIA ELECTRICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Fernando Jose Oyanguren Ramirez (presidente) ➤ Mg. Hugo Florencio Llacza Robles (Secretario) ➤ Mg. Adán Armilcar Tejada Cabanillas (Vocal)
-----------	---------------------------------	---

RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión del Doctorado del semestre académico 2017 – B, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, mediante Resolución N° 021-2017-UPG-FIEE- UNAC.

Nº	Unidad de Posgrado	Doctorado en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017 - B
01	UPG-FIEE	INGENIERIA ELECTRICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Fernando Jose Oyanguren Ramirez (presidente) ➤ Mg. Hugo Florencio Llacza Robles (Secretario) ➤ Mg. Adán Armilcar Tejada Cabanillas (Vocal)

QUINTO PUNTO DE LA AGENDA: CURSOS DIRIGIDOS.

El Secretario Académico informa un (01) curso dirigido.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 287-2017-EPG – UNAC**, de fecha 29 de agosto de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 31 de agosto de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 0270-2017-UPG-FCE**, del Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verastegui, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 29 de agosto de 2017, en el que solicita la matrícula de curso dirigido con la finalidad de atender con la currícula antigua del estudiante: **ORTIZ HUAJA JUAN CARLOS** de la asignatura: **FINANZAS INTERNACIONALES DEL II CICLO** de la Maestría **COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES del semestre 2017-B**, que estará a cargo del Docente: Mg. Javier Ormea Villavicencio.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 09: APROBAR, la matrícula de curso dirigido con la finalidad de atender con la currícula antigua del estudiante: **ORTIZ HUAJA JUAN CARLOS** de la asignatura: **FINANZAS INTERNACIONALES DEL II CICLO** de la Maestría **COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES del semestre 2017-B**, que estará a cargo del Docente: Mg. Javier Ormea Villavicencio.

SEXTO PUNTO DE AGENDA: ACTAS ADICIONALES.

El Secretario Académico informa diez (10) Actas Adicionales.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 290-2017-EPG – UNAC**, de fecha 04 de setiembre de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 05 de setiembre de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 340-2017-UPG-FIEE**, del Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 04 de setiembre de 2017 en el que solicita la emisión de Acta Adicional del estudiante: **PEREZ ESTRELLA FAUSTINO**, de las asignaturas: **E 11 MODELACION DE SISTEMAS DE ENERGÍA**

ELECTRICA, I 112 INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA, E 113 SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA, G 114 ECONOMÍA DEL SECTOR ELÉCTRICO de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELECTRICA** del semestre académico 2014-B, I Ciclo.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 10: APROBAR, el Acta Adicional y las Fichas de matrículas del estudiante: **PEREZ ESTRELLA FAUSTINO**, de las asignaturas: **E 11 MODELACION DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELECTRICA, I 112 INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA, E 113 SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA, G 114 ECONOMÍA DEL SECTOR ELÉCTRICO** de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELECTRICA** del semestre académico 2014-B, I Ciclo.

2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 286-2017-EPG – UNAC**, de fecha 29 de agosto de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 29 de agosto de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 286-2017-UPG-FCC**, del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 29 de setiembre de 2017 en el que solicita la emisión de Acta Adicional de la estudiante: **CHAVEZ PURIZAGA ROCIO DEL CARMEN**, de la asignatura: **MT 307 IMPUESTO A LA RENTA II** de la **MAESTRIA EN TRIBUTACION** del semestre académico 2017-S.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 11: APROBAR, el Acta Adicional de la estudiante: **CHAVEZ PURIZAGA ROCIO DEL CARMEN**, de las asignaturas: **MT 307 IMPUESTO A LA RENTA II** de la **MAESTRIA EN TRIBUTACION** del semestre académico 2017-S.

3. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 283-2017-EPG – UNAC**, de fecha 25 de agosto de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 29 de agosto de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 052-2017-UPG-FIARN**, del Mg. Teófilo Allende Cchuana, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 25 de agosto de 2017 en el que solicita la emisión de Acta Adicional de la estudiante: **BORDA PRECIADO OSCAR TELLY**, de las asignaturas: **LA EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL: NIVELES DE MEDICION y DESARROLLO SOSTENIBLE E INDICADORES DE MEDICIÓN** de la **MAESTRIA GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** del semestre académico 2014-B.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 12: APROBAR, el Acta Adicional de la estudiante: **BORDA PRECIADO OSCAR TELLY**, de las asignaturas: **LA EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL: NIVELES DE MEDICION y DESARROLLO SOSTENIBLE E INDICADORES DE MEDICIÓN** de la **MAESTRIA GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** del semestre académico 2014-B.

4. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 294-2017-EPG – UNAC**, de fecha 05 de setiembre de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 05 de setiembre de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 339-2017-UPG-FIEE**, del Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 05 de setiembre de 2017 en el que solicita la emisión de Acta Adicional del estudiante: **MARTINEZ DAVILA EDWIN MARTIN**, de la asignatura: **R171223 GENERACION Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA** de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELÉCTRICA con mención en GESTIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA** del semestre académico 2017-S.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 13: APROBAR, el Acta Adicional del estudiante: **MARTINEZ DAVILA EDWIN MARTIN**, de la asignatura: **R171223 GENERACION Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA** de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELÉCTRICA con mención en GESTIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA** del semestre académico 2017-S.

5. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 279-2017-EPG – UNAC**, de fecha 23 de agosto de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 24 de agosto de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 328-2017-UPG-FIEE**, del Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 23 de agosto de 2017 en el que solicita la emisión de Acta Adicional del estudiante: **FERNANDEZ QUISPE NEDIN ESTEBAN**, de la asignatura: **R171216 SISTEMAS DE INSTRUMENTACION** de la **MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION** del semestre académico 2017-S.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 14: APROBAR, el Acta Adicional del estudiante: **FERNANDEZ QUISPE NEDIN ESTEBAN**, de la asignatura: **R171216 SISTEMAS DE INSTRUMENTACION** de la **MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION** del semestre académico 2017-S.

6. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 292-2017-EPG – UNAC**, de fecha 04 de setiembre de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 05 de setiembre de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 291-2017-UPG-FCC**, del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 04 de setiembre de 2017 en el que solicita la emisión de Actas Adicionales de los estudiantes: **CASTRO CASTRO EVELYN LISSET, HUANES ROMERO ROLANDO, LLENQUE CURO CARLOS GUILLERMO y MARTINEZ ALVAREZ VLADIMIR ULLIANOV**, de la asignatura: **R171217, R171218, R171219, R171220 CODIGO TRIBUTARIO I** de la **MAESTRIA EN TRIBUTACION** del semestre académico 2017-S.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 15: APROBAR, las Actas Adicionales de los estudiantes: **CASTRO CASTRO EVELYN LISSET, HUANES ROMERO ROLANDO, LLENQUE CURO CARLOS GUILLERMO y MARTINEZ ALVAREZ VLADIMIR ULLIANOV**, de la asignatura: **R171217, R171218, R171219, R171220 CODIGO TRIBUTARIO I** de la **MAESTRIA EN TRIBUTACION** del semestre académico 2017-S.

7. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 277-2017-EPG – UNAC**, de fecha 23 de agosto de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 24 de agosto de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 164-2017-UPG-FCS**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 23 de agosto de 2017 en el que solicita la emisión de Acta Adicional del estudiante: **ROJAS GÓMEZ LUIS**, de la asignatura: **SALUD AMBIENTAL** de la **Maestría en SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL** del semestre académico 2016-A.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 16: APROBAR, el Acta Adicional del estudiante: **ROJAS GÓMEZ LUIS**, de la asignatura: **SALUD AMBIENTAL** de la **Maestría en SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL** del semestre académico 2016-A.

8. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 288-2017-EPG – UNAC**, de fecha 31 de agosto de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 31 de agosto de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 169-2017-UPG-FCS**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 31 de agosto de 2017 en el que solicita la emisión de Acta Adicional de la estudiante: **CRISTOBAL CERVANTES JHEYMI TATIANA**, de la asignatura: **GERENCIA DE MARKETING EN SALUD de la Maestría en GERENCIA EN SALUD** del semestre académico 2016-B.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 17: APROBAR, el Acta Adicional de la estudiante: **CRISTOBAL CERVANTES JHEYMI TATIANA**, de la asignatura: **GERENCIA DE MARKETING EN SALUD de la Maestría en GERENCIA EN SALUD** del semestre académico 2016-B.

9. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 278-2017-EPG – UNAC**, de fecha 23 de agosto de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 24 de agosto de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 324-2017-UPG-FIEE**, del Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 23 de agosto de 2017 en el que solicita la emisión de Acta Adicional del estudiante: **MONTORO SIFUENTES CÉSAR AUGUSTO**, de la asignatura: **ECONOMÍA DEL SECTOR ELÉCTRICO de la MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA** del semestre académico 2016-A.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 18: APROBAR, el Acta Adicional del estudiante: **MONTORO SIFUENTES CÉSAR AUGUSTO**, de la asignatura: **ECONOMÍA DEL SECTOR ELÉCTRICO de la MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA** del semestre académico 2016-A.

10. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 282-2017-EPG – UNAC**, de fecha 24 de agosto de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 24 de agosto de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 331-2017-UPG-FIEE**, del Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 24 de agosto de 2017 en el que solicita la emisión de Acta Adicional del estudiante: **GUZMAN AURORA VICTOR JHONNY**, de las asignaturas: **PLANIFICACION Y CONTROL DE PROYECTOS DE INGENIERIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA SOCIAL de la MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA** del semestre académico 2016-A.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 19: APROBAR, el Acta Adicional del estudiante: **GUZMAN AURORA VICTOR JHONNY**, de las asignaturas: **PLANIFICACION Y CONTROL DE PROYECTOS DE INGENIERIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA SOCIAL de la MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA** del semestre académico 2016-A.

SEPTIMO PUNTO DE AGENDA: REGLAMENTO DE ADMISION-POSGRADO.

El Secretario Académico informa un (01) Reglamento de Admisión- Posgrado.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 20: Aprobar la propuesta de Reglamento para su envío a la Comisión de Admisión, según anexo adjunto.

OCTAVO PUNTO DE AGENDA: BASE DE DATOS Y CRONOGRAMA DE PAGOS.- (T.D. N° 21- 2017 – EPG-SA)

El Secretario Académico informa un (01) Base de datos y cronograma de pagos.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 21: Aprobar el cronograma de pagos por base de datos para matrículas y pensiones 2017-B.

1° Ingresantes 2017-A:

Matricula	1° Mensualidad	2° Mensualidad	3° Mensualidad	4° Mensualidad
500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
30-09-17	30-09-17	14-10-17	11-11-17	11-11-17

2° Ingresantes con códigos anteriores a 2017-A.

Matricula	1° Mensualidad	2° Mensualidad	3° Mensualidad	4° Mensualidad
400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
30-09-17	30-09-17	14-10-17	11-11-17	11-11-17

NOVENO PUNTO DE (DESPACHO): SILABOS DE LAS UPG- FCC.

El Secretario Académico informa un (01) Sílabo de la UPG-FCC.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 22: Aprobar el Sílabo presentado por las Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables 2017-B.

NOVENO PUNTO DE (DESPACHO): SILABOS DE LAS UPG-FIQ.

El Secretario Académico informa un (01) Sílabo de la UPG -FIQ.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 23: Aprobar el Sílabo presentado por las Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química del 2017-B.

DECIMO PUNTO DE (DESPACHO): REPROGRAMACION ACADEMICA FIEE-2016-B.

El Secretario Académico informa un (01) Reprogramación Académica FIEE-2016-B.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 291-2017-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 04 de setiembre de 2017, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 05 de setiembre de 2017, en el que adjunta el Oficio N° 343-2017-UPG-FIEE del Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 04 de setiembre de 2017, en la que remite la Modificación de la programación Académica, adjuntando el cambio correspondiente del **DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRICA** del semestre Académico 2016-B.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 24: APROBAR la Modificación de la programación Académica adjuntando el cambio correspondiente del **DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRICA** del semestre Académico 2016-B, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

DECIMO PRIMER PUNTO DE (DESPACHO): PROGRAMACION ACADEMICA FCS-2017-B.

El Secretario Académico informa un (01) Programación Académica FCS-2017-B.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 292-A-2017-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 04 de setiembre de 2017, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 04 de setiembre de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 167-2017-UPG-FCS** de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 04 de setiembre de 2017 en la que remiten la Programación Académica de las **MAESTRIA EN GERENCIA EN SALUD, MAESTRIA EN SALUD PUBLICA, MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL y el DOCTORADO EN SALUD PUBLICA** del Semestre Académicos 2017-B.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 25: APROBAR, la Programación Académica de las **MAESTRIA EN GERENCIA EN SALUD, MAESTRIA EN SALUD PUBLICA, MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL y el DOCTORADO EN SALUD PUBLICA** del Semestre Académicos 2017-B, de la Unidad de Posgrado de Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

DECIMO SEGUNDO PUNTO DE (PEDIDO): (T.D. N° 21- 2017 – EPG-SA)

1. NUMERO DE INGRESANTES PROCESO 2017-B.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 26: Aprobar 15 integrantes en cada programa mínimo por Maestría o Doctorado y aceptar 1 trabajador por cumplir el estatuto numeral 419.10

2. DISPONIBILIDAD DE DIRECTORES UPG, SABADOS Y DOMINGOS:

ACUERDO N° 27: Que cada Director de las Unidades de Posgrado deberá presentar su disponibilidad horaria en su Plan de Trabajo individual.

Siendo las Trece horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Escuela de Posgrado

Ing. Carlos Humberto, Alfaro Rodríguez
Secretario Académico (e)
